## CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 503739-5, Giro: OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO DE ASESORIAS Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y TRIBUTARIA, que habilita a BOKDER SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA SPA, RUT. 77.395.353-8, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de CERRO EL PLOMO Nº 5931, OFICINA 705, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

## RESOLUCIÓN Nº 15200

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 503739-5, cuyo titular es BOKDER SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA SPA, RUT. 77.395.353-8.

Desde su actual **Domicilio**: **EL DIRECTOR № 6000 OFICINA 207,.** 

A su nuevo **Domicilio**: **CERRO EL PLOMO № 5931 OFICINA 705.** 

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

